

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO CORONA - P.A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2018.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA – SEDE JERUSALÉN DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.”

PROYECTO VIABILIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE EL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

En desarrollo de la Invitación pública No 001 de 2018, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA – SEDE JERUSALÉN DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA.”. Se recibieron cinco (7) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros, técnicos (experiencia general del proponente y personal mínimo requerido para la interventoría), obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

a. CONSORCIO JERUSALÉN BRAMEN 2018

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|--------------------|----------|--|
| 1 CAPACIDAD JURÍDICA | NO CUMPLE | 15 AL 16 | Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) EN EL DOCUMENTO CONSORCIAL NO SE ESTABLECE LA DURACIÓN DEL CONSORCIO, LO ANTERIOR CONFORME APARTADO "CAPACIDAD JURÍDICA", INCISO 1 DEL NUMERAL 3.1 "REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA", UBICADO EN LA PAGINA 39 DE 82 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. |
| 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS | CUMPLE | 4 AL 5 | N/A |
| 3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | 7 AL 13 | N/A |
| 4 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA) | NO CUMPLE | 15 AL 16 | Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) El documento de constitución del proponente plural no se encuentra suscrito por las firmas originales de las partes si no en copia simple, lo cual lo haría inválido. B) El consorcio no tiene establecida la |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|----------------------|--|
| | | | | <p>responsabilidad de los miembros en los términos establecidos en el numeral 3 del apartado 3.1.2.1. "Disposiciones Generales a los proponentes" ubicado en la página 41 de 82 de los términos de referencia; así como también no se toma en cuenta lo dicho en el numeral 8 de la página 43 de 82 de los términos de referencia. C) Es absolutamente necesario que se especifique en el acuerdo consorcial que una vez constituido el consorcio, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquel y en caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización suscrita de la gerencia, lo anterior conforme al numeral 8 del apartado 3.1.2.1 "Disposiciones Generales a los proponentes Plurales", ubicado en la página 40 de 82 en los términos de referencia. D) El documento consorcial no contiene el nombre y el domicilio de los constituyentes, conforme al Numeral 1 del apartado 3.1.3 "Documento de Constitución del Proponente Plural", ubicado en la página 42 de 82 de los términos de referencia. E) En el documento consorcial no se establece la indicación del domicilio de la figura asociativa tal como lo establece el numeral 5 del apartado 3.1.3 "Documento de Constitución del Proponente Plural", ubicado en la página 43 de 82 de los términos de referencia.</p> |
| 4 | PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO | | | N/A |
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP- | CUMPLE | 20 AL 89 - 90 AL 116 | N/A |
| 7 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE | NO CUMPLE | 118 | Deberá SUBSANAR los siguientes documentos: A) RUT bajo la el NIT 79838206-5 del señor LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ. Toda vez que no contienen firma del solicitante. |
| 8 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES | NO CUMPLE | 121 AL 123 | Deberá SUBSANAR lo siguiente: A) Aportar la planilla o comprobante de pago del señor LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ como mínimo del mes inmediatamente anterior a |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|--------------------|---------------|--|
| | DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES | | | la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria tal como se menciona en la declaración de 24 de Agosto de 2018, en concordancia con el inciso 13 de la página 45 de 82 de los términos de referencia, correspondiente al apartado 3.1.7 "Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales". B) Aportar documentos que acrediten la profesión e identidad de la señora ANDREA DEL PILAR BONILLA MENDOZA revisora fiscal de la empresa BRAIN INGENIERÍA . |
| 9 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | NO CUMPLE | 125 AL 126 | Deberá SUBSANAR el siguiente documento: A) En la póliza 2952589, expedida por Liberty Seguros S.A., del 27 de Agosto de 2018, es necesario que el beneficiario sea FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A- P.A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA NIT 830.053.105-3, tal como lo establece el numeral 4 del apartado 3.1.8. "Garantía de Seriedad de la Oferta", ubicado en la página 46 de 82. |
| 10 | CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE | CUMPLE | 128 Y 129 | N/A |
| 11 | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL) | CUMPLE | 138 | N/A |
| 12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | 142Y 145 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 13 | CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | 140,143 Y 144 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 14 | CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | 141 Y 146 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 15 | REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC) | CUMPLE | N/A | Verificado por la Fiduciaria. |
| 16 | AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL | N/A | | |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|------------|---|
| | DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA | | | |
| 1 7 | REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL) | NO CUMPLE | 148 AL 149 | Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) La copia de la Tarjeta profesional del señor LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ no es legible para comprobar la concordancia con el certificado COPNIA, conforme al apartado 3.1.13 "Requerimiento Titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto Persona Natural", ubicado en la página 48 de 82. |
| 1 8 | CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS. | | | N/A |
| 1 9 | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | | | SOLICITADO POR FIDUPREVISORA |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 - PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTRATAR INTERVENTORÍA ORIGINAL que cuenta con 433 folios, se solicita SUBSANAR los numerales 1,4,7,8,9 y 17 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| BRAIN INGENIERÍA S.A.S | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------|---|---|--|
| | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 161-165 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 174-192 | No se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. | |

| | | | |
|--|--|---------|--|
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 196-199 | Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 166-167 | Se presenta cedula de ciudadanía de la Revisora Fiscal Andrea del Pilar Bonilla Mendoza, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 3 de julio y, copia de la tarjeta profesional con número 126992-T. |

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

| No | INDICADOR | FORMULA | MARGEN | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|--|------------------------------------|------------|
| 1 | Índice de liquidez | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | Mayor o Igual a 1,50 | 3,54 |
| 2 | Nivel de endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | Menor o Igual a 60,00% | 28,06% |
| 3 | Razón de cobertura de interés | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$ | Mayor o igual o indeterminado 1,40 | 42,76 |
| 4 | Rentabilidad del Patrimonio | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | Mayor o Igual a 5,00% | 14,60% |
| 5 | Rentabilidad del activo | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$ | Mayor o igual a 5,00% | 11,24% |

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá

presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

- I. El valor de los contratos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- II. El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
- III. Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Página 55 de 82 Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m² por contrato y/o proyecto.

NOTA: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

1) EDIFICACIONES: aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas.

2) ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota: Para el presente proceso de selección NO se acepta la experiencia relacionada con interventorías a contratos de Construcción y/o Adecuación y/o Remodelación de bodegas, ni polideportivos, ni plazas de mercado, ni alojamientos ni campamentos.

3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

- A. Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia específica ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:
 - i. Cuando la participación fue igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al cincuenta por ciento (50%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.

En el evento que un contrato o proyecto que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un proponente plural, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato o proyecto se entenderá aportado como un (1) solo contrato o proyecto y se tendrá en cuenta

para el aporte de la experiencia, la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato, y que están participando en el presente proceso.

Cuando se presente este caso se tendrá en cuenta el contrato en la totalidad de la participación de los integrantes que conformaron el proponente plural que adquirió la experiencia y que se encuentren participando en el presente proceso de selección.

Y en el evento que alguno de los integrantes tenga participación del 50% o más, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato o proyecto y solo se cuantificará bajo esta regla la experiencia de este integrante. El porcentaje de participación de los demás integrantes en dicho contrato o proyecto no se podrá acumular, por cuanto, no se podrá acreditar sino hasta el 100% de la experiencia ejecutada en el contrato o proyecto aportado.

- ii. El valor del contrato se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa.
- iii. Podrá acumularse la experiencia específica individual para cada uno de los miembros con el fin de alcanzar el cien por ciento (100%) de la experiencia específica requerida.
- iv. En ningún caso podrá acumularse la experiencia específica acreditada a la de otro de sus miembros con el fin de alcanzar el 50% de la experiencia específica individual requerida.

Para efectos de contabilizar la proporción de la experiencia específica, se tendrá en cuenta la unidad de medida de la estructura, de la experiencia específica que se está requiriendo acreditar.

La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en este capítulo.

B. No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas.

C. De las sucursales de sociedades extranjeras será tenida en cuenta solo la experiencia de la respectiva sucursal.

D. No se aceptará experiencia derivada de contratos o proyectos escindidos.

E. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción del mismo, de acuerdo con el valor del salario mínimo colombiano vigente para la dicha fecha.

Para efectos de la conversión a salarios mínimos, en caso de que el proponente presente soportes tanto de la fecha de terminación y de la fecha de suscripción del acta de entrega y/o recibo a satisfacción, la fecha que será tomada para la conversión, será la de terminación del contrato.

En el evento que el proponente no presente con la propuesta o cuando se le dentro de la etapa correspondiente documentos que cumplan con las condiciones establecidas en las alternativas de acreditación de experiencia, dentro de la etapa correspondiente, en donde se pueda verificar el valor total ejecutado del contrato, con el objeto de realizar el cálculo de los SMMLV, dicho contrato o proyecto no será tenido en cuenta para acreditar este criterio de experiencia.

Para los anteriores efectos, la entidad igualmente convertirá el presupuesto estimado de la convocatoria a Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes a la fecha del cierre.

F. La experiencia específica del proponente podrá acreditarse mediante el cumplimiento de las siguientes alternativas:

Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, la ejecución, terminación o liquidación del contrato o proyecto. En ningún caso se aceptará la certificación o constancia expedida únicamente por el interventor externo.

Alternativa B. Se podrá adjuntar copia del contrato acompañada con el acta de terminación, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación, donde conste la ejecución del mismo, el valor final del contrato y se evidencie el año de terminación, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.

En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte.

Cuando los documentos aportados no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar el acta de terminación, acta parcial, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista, así mismo podrá aportar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante o entidad pública), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones u otros documentos que considere convenientes para acreditar la experiencia.

En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, ya que no serán

tenidos en cuenta, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

En el evento en que en las alternativas antes previstas no se informe el porcentaje de participación del proponente plural, éste deberá aportar el documento de constitución de la figura asociativa o acuerdo de voluntades en donde se evidencie dicho porcentaje.

Para el presente proceso no es válido acreditar la experiencia a través de contratos ejecutados bajo la modalidad de Administración Delegada. No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la experiencia que se pretende acreditar.

En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia más de un formulario o un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, será objeto de verificación el primer formulario que aparece en orden consecutivo foliado y de él los primeros contratos o proyectos relacionados en el formato 3, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar más de un contrato o proyecto o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale o señale parcialmente en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el desarrollo del contrato, *el proponente deberá disponer del Personal que se requiere para garantizar la ejecución del contrato, que como mínimo es el relacionado en el Anexo 1 el cual es de carácter obligatorio en el proyecto. Sus hojas de vida y los soportes de formación profesional y experiencia deben presentarse con la oferta, para verificación de su cumplimiento.*

Para efectos de verificación del profesional propuesto, el proponente deberá presentar para acreditar la formación profesional y experiencia los siguientes soportes:

- a. Formación profesional: cuando se trata de profesiones, que conforme a la ley aplique tarjeta profesional, se deberá aportar copia simple de la misma, la cual se acompañará del certificado de vigencia, igualmente, en los casos que conforme a la ley aplique. Para las demás profesiones se acreditará aportando fotocopia del diploma o acta de grado.*
- b. Certificaciones que acrediten la experiencia del profesional propuesto.*

Con la presentación de la propuesta el proponente garantizará que cuenta con el personal, los perfiles y dedicaciones mínimas requeridas para la ejecución del contrato y los mantendrá durante la ejecución del mismo.

De modo que, para la elaboración de su oferta económica debe tener en cuenta la totalidad del personal mínimo y además aquel que el oferente considere necesario para la correcta ejecución del contrato y deberá costearlo en su propuesta económica; por lo tanto, no hay

lugar a reclamaciones posteriores aduciendo que no se había contemplado el personal o los recursos suficientes para la ejecución del contrato, dentro del valor de propuesta.

LA GERENCIA se reserva el derecho de solicitar cambio de los profesionales durante la ejecución del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento y la calidad de la prestación del servicio.

3.2.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO

Sin perjuicio que la verificación del personal se haga solamente al proponente seleccionado por parte del supervisor, se tendrá en cuenta la formación académica y experiencia del personal mínimo propuesto hasta la fecha del cierre, de modo que el personal que vaya a ser propuesto, para la fecha del cierre debe haber acreditado la formación académica y experiencia exigida. Para efectos de verificación el proponente seleccionado deberá allegar al supervisor del contrato los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo con las siguientes alternativas:

ALTERNATIVA A: Certificado expedido por la entidad contratante (entendida como aquella entidad de derecho público o de derecho privado que contrató el proyecto u obra) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.

ALTERNATIVA B: Certificado de experiencia expedido por LA GERENCIA (sea ésta una persona natural o jurídica que contrató los servicios del profesional) donde se evidencie el cargo y/o funciones y/o productos entregados y/o desarrollados, así como la fecha de ejecución de las actividades y/o productos.

ALTERNATIVA C: En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato y acta liquidación y/o acta de terminación del contrato laboral, de prestación de servicios o el documento que corresponda, donde conste la ejecución del mismo y se evidencie el cargo y/o funciones y/o actividades y/o productos entregados o desarrollados, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante de la entidad contratante y el Contratista.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información que requiera de la propuesta y de acudir a las fuentes, Página 59 de 82 personas, empresas, entidades o aquellos medios que considere necesarios y de solicitar en caso de estimarlo, las aclaraciones o documentación que considere convenientes.

Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto certificación, no serán tenidas en cuenta para verificar ni evaluar la experiencia profesional.

Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean

del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante o entidad pública), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

La experiencia profesional del personal mínimo se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Decreto Ley 019 de 2012, y para acreditarla el proponente deberá presentar certificación de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior debidamente firmada por la Institución Educativa. Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente no cuenta con la referida certificación, podrá aportar las actas de grado y/o diploma de grado, de las cuales la entidad tomará la información para contabilizar la experiencia profesional.

Como una buena práctica de contratación en el presente proceso serán tenidos en cuenta los requisitos y disposiciones de equivalencia de experiencia profesional general por formación académica, la cual se aceptará únicamente para aquellos perfiles de los Términos de Referencia de esta convocatoria, en los cuales se estableció expresamente que procedía la misma y conforme a los parámetros allí indicados.

NOMBRE DEL PROPONENTE

a. CONSORCIO JERUSALÉN BRAMEN 2018

OBJETO

PROPONENTE

CONSORCIO JERUSALÉN BRAMEN 2018

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE
QUE APORTA LA EXPERIENCIA

BRIAN INGENIERÍA S.A.S.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE
QUE APORTA LA EXPERIENCIA

LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|---|--|----------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| 1 | INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN CENTRO POPULAR COMERCIAL Y CONSTRUCCIÓN | PRELIMINARES -CIMENTACIONES -ESTRUCTURAS DE CONCRETO -MAMPOSTERÍA | 3166,75 | ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | 10/01/2007 | 10/02/2008 | 40% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|---|--|----------------|--|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| | EDIFICIO PARQUEADERO EN ALTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | -CUBIERTAS -ACABADOS | | | | | |
| 2 | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL CONTRERAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS | PRELIMINARES CIMENTACIONES SISTEMA DESAGÜES AGUAS LLUVIAS, NEGRAS, GAS, SUMINISTRO PISO 1 Y EXTERIORES ESTRUCTURA INSTALACIONES ELÉCTRICAS - TELEFÓNICAS Y DE COMUNICACIONES PISOS CUBIERTAS OBRAS EXTERIORES | 157,76 | MUNICIPIO DE COVEÑAS | 26/09/2008 | 25/04/2009 | 100% |
| 3 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DE SAN JORGE (CVS) | PRELIMINARES -CIMENTACIONES -ESTRUCTURAS DE CONCRETO -MAMPOSTERÍA -CUBIERTAS -ACABADOS | 665,46 | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE (CVS) | 01/07/2006 | 27/08/2007 | 80% |
| 4 | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPIO | PRELIMINARES -CIMENTACIONES -ESTRUCTURAS DE CONCRETO -MAMPOSTERÍA -CUBIERTAS -ACABADOS | 137,49 | FONADE | 18/11/2014 | 01/06/2015 | 40% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|---|--|----------------|--|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| | DE HERRÁN - NORTE DE SANTANDER. | | | | | | |
| 5 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR DE CIUDADELA DEL CAFÉ EN LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARALDA | PRELIMINARES CIMENTACIÓN TANQUE DE AGUA MAMPOSTERÍA ; PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PAÑETES PISOS CUBIERTA CARPINTERÍA METÁLICA ILUMINACIÓN APARATOS SANITARIOS ZONAS EXTERIORES ASEO | 1164,9 | FONADE | 07/09/2009 | 28/08/2010 | 50% |
| 6 | INTERVENTORÍA ALAS OBRAS DE REFUERZO ESTRUCTURAL, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 7 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. | DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CUBIERTAS Y ACABADOS. | 1123,77 | SÚPER INTENDENCIA DE NOTARIA DO Y REGISTR O. | 05/12/2013 | 30/07/2014 | 30% |

| CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|--|--|---------------|
| <p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:</p> | <p>EL PROPONENTE PRESENTA 6 CONTRATOS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ACUERDO CO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADEMÁS PRESENTA CADA UNA DE LAS ACREDITACIONES DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p> | <p>CUMPLE</p> |
| <p>Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:</p> | <p>LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE SU SUMATORIA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV, COMO ES REQUERIDO EN LOS TDRF</p> | <p>CUMPLE</p> |
| <p>El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p> | <p>EL VALOR DE UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO.</p> | <p>CUMPLE</p> |
| <p>Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto</p> | <p>EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE COVEÑAS EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 2340 m2.</p> | <p>CUMPLE</p> |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

| Cantidad | Cargo a desempeñarse | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|---|----------------------------|--|---|---|--|---|---|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos Lino Andrés Mendoza Velásquez | Expedición de la matrícula profesional al No. 25202-103867 CND del 22 de enero de 2004 (más de 14 años) | Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones. | Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos | En la certificación del municipio de Santa Cruz de Lorica se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m ² (área de intervenida 3790 M ²) | 50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera | CUMPLE |
| 1 | Residente de Interventoría | Ingeniero Civil Roberto Carlos Mestra Tuberquia | Expedición de la matrícula profesional al No. 22202-126556 CND del 21 de diciembre de 1989 (más de 29 años) | Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad | Se allegan 4 contratos donde figura como Residente de interventoría en todos | En la certificación del municipio de Santa Cruz de Lorica se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta | Con una dedicación del 100%. | CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeñarse | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-----------------------------|---|---|--|---|---|--|----------------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 3790 M2) | | |
| 1 | Especialista Estructural | Ingeniero Civil Especialista en Análisis Estructural y Diseño de Estructura en Hormigón Alfonso Pacheco Oquendo | Expedición de la matrícula profesional No. 08202-32831 CND, no se allega copia de la tarjeta profesional ni la certificación de COPNIA | Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 4 contratos donde figura como Especialista Estructural, presentados contratos que contemplan diseño estructural de centros educativos. | En las certificaciones allegadas se acredita la participación como Ingeniero de Estructuras en la construcción de Edificaciones educativas, se debe aclarar al área construida cubierta | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE – SUBSANAR |
| 1 | Especialista Hidrosanitario | Ingeniero civil Especialista en Recursos Hídricos Carlos Alberto Bernal Escobar | Expedición de la matrícula profesional No. 70202-142665 CND, no se allega copia de la tarjeta profesional ni la certificación de COPNIA | Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador hidráulico | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANAR |

| Cant. | Cargo a desempeñarse | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|----------------------------|---|--|---|--|---|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | infraestructura civil. | | |
| 1 | Especialista Eléctrico | Ingeniero Eléctrico Ricardo Antonio Cadavid De Vivero | Expedición de la matrícula profesional No. AN205-62913 del 30 de abril de 2009 (más de 9 años) | Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador eléctrico | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |
| 1 | Especialista en Geotecnia | Ingeniero civil con especialización en geotecnia | Expedición de la matrícula profesional No. 08202-203713 ATL, no se allega la certificación de COPNIA | Especialista en Geotecnia en Proyectos de construcción de edificaciones o intervenciones a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 3 contratos donde figura como Ingeniero Geotecnista | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |
| 1 | Inspector de interventoría | Maestro de Obra Eduardo Enrique López Cuadrado | Expedición de registro del SENA No. 94-0744. | N.A. | Se allegan 2 contratos donde figura como | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeñarse | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-------------------------------------|--|--|------------------------|--|---|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | Maestro de Obra | aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil. | | |
| 1 | Profesional en seguridad industrial | Ingeniera Industrial Especialista en Seguridad industrial, Higiene y Gestión Ambiental (SIHGA) | Expedición de la matrícula profesional No.25228-114821 CND, no se allega certificación de COPNIA | N.A. | Se allegan 3 contratos donde figura como Profesional en seguridad industrial | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE – SUBSANAR

NOMBRE DEL PROPONENTE

b. **MEZA CONSTRUCTORES S.A.S**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|----------|--|
| 1 | CAPACIDAD JURÍDICA | <u>CUMPLE</u> | 12 AL 14 | N/A |
| 2 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS | <u>NO CUMPLE</u> | 3 AL 10 | Deberá SUBSANAR toda vez que la propuesta no se encuentra diligenciada en su totalidad. |
| 3 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | <u>CUMPLE</u> | 12 AL 14 | N/A |
| 4 | DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA) | | | N/A |
| 5 | PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO | | | N/A |
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP- | CUMPLE | 16 AL 30 | N/A |
| 7 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE | <u>NO CUMPLE</u> | 32 AL 33 | Deberá SUBSANAR toda vez que EL RUT de la empresa no posee firma. |
| 8 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES | CUMPLE | 35 AL 58 | N/A |
| 9 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | <u>NO CUMPLE</u> | 60 AL 68 | Según el numeral 3.1.8 de los Términos de Referencia la póliza de seriedad no cumple con lo establecido en lo siguiente: 1) Se deberá aclarar que el amparo de la póliza cubre los perjuicios derivados por incumplimiento del ofrecimiento. 2) ASEGURADO/BENEFICIARIO: Debe ser FIDUCIARIA LA |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|--------------------|----------|--|
| | | | | PREVISORA S.A- P.A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA DANTA NIT 830.053.105-3. 3) Se solicita aclarar el nombre del tomador/Afianzado como MEZA CONSTRUCTORES S.A.S, según aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. 4) El comprobante de pago de la póliza (resumen de pago) se debe aclarar toda vez que el soporte de pago de la prima correspondiente no puede presentarse como soporte de transacción electrónica de acuerdo con el sub numeral 6. |
| 10 | CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE | CUMPLE | 70 | N/A |
| 11 | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL) | N/A | | |
| 12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | 72 AL 73 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 13 | CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | 75 AL 76 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 14 | CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | 78 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 15 | REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC) | CUMPLE | 80 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 16 | AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA | NO APLICA | | |
| 17 | REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL) | N/A | | |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|-------|---------------------------------|
| 18 | CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS. | | | N/A |
| 19 | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | | | SOLICITADO POR LA FIDUPREVISORA |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 que cuenta con 405 folios, FIDUPREVISORA tuvo que realizar refoliación de la carpeta. Se requiere subsanar el numeral 2, 7 y 9 del presente documento.

3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| MEZA CONSTRUC TORES S.A.S | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|--|-----------|---|
| | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 86-87 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 89-100 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 102-104 | Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Nataly Bernal Oviedo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 177069-T. |

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | FORMULA | MARGEN | | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|---|-------------------------------|--------|------------|
| 1 | Índice de liquidez | Activo Corriente/Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 1,50 | 5,00 |
| 2 | Nivel de endeudamiento | Pasivo Total/Activo Total | Menor o Igual a | 60,00% | 12,75% |
| 3 | Razón de cobertura de interés | Utilidad operacional/ gastos de intereses | Mayor o igual o indeterminado | 1,40 | 43,87 |
| 4 | Rentabilidad del Patrimonio | Utilidad operacional/ Patrimonio | Mayor o Igual a | 5,00% | 17,35% |
| 5 | Rentabilidad del activo | Utilidad operacional/ activo | Mayor o igual a | 5,00% | 15,14% |

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

PROponente MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA MEZA CONSTRUCTORES S.A.S

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|---|---|----------------|---|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| 1 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LOS DISEÑOS Y LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN | INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS, A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA, INSTALACIÓN DE REDES | 211 | CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S. | 20/09/2012 | 19/09/2014 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|---|---|----------------|--|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| | DEL EDIFICIO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA EN YOPAL (CASANARE) | HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE VOZ Y DATOS, REDES CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO , MONTAJE DE SUBESTACIÓN, REDES DE GASES MEDICINALES Y GAS DOMICILIARIO, MONTAJE DE LÁMPARAS CIELTICAS, DESARROLLO ARQUITECTÓNICO GENERAL. | | | | | |
| 2 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN Y ACABADOS DE PLANTAS DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA "COOTRACHICA" | INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: INSTALACIÓN ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIA, VOZ Y DATOS, REDES CONTRA INCENDIOS, ENCHAPES, CERÁMICOS, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, INSTALACIÓN DE FACHADAS FLOTANTES, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS | 397,72 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE RÁPIDO CHICAMOC HA | 03/08/2014 | 28/12/2014 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|---|--|----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | PARA CAMBIO DE ACEITE, CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, PAISAJISMO. | | | | | |
| 3 | ESTUDIO, DISEÑO E INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE OPERACIONES, CASETA DE LA SUBESTACIÓN, CASETA DE SOPLADORES Y CASETA DE CLORACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (CUNDINAMARCA), REQUERIDO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 044 DE 2015 | DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE SUELOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, ELÉCTRICOS, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, DE LA RED DE VOZ Y DATOS Y DE TELECOMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASETAS EN MENCIÓN REQUIRIÓ 610 m2 DE PLACAS DE CONCRETO REFORZADO, 890 m2 DE MAMPOSTERÍA , 4,5 TONELADAS DE ACERO ESTRUCTURAL, 650 m2 DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS. HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE VOZ Y DATOS, ENCHAPES, PINTURAS, CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y DEMÁS ACTIVIDADES PAISAJÍSTICAS, EN TOTAL LAS | 485,89 | CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015 | 01/09/2016 | 30/08/2017 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|---|---|----------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | CASSETAS TUVIERON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 610 m2 | | | | | |
| 4 | INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ALGUNOS SECTORES DE LOS BARRIOS GALVÁN Y GAITÁN, JUNTO CON EL CENTRO DE ENSEÑANZAS LÚDICAS (1235 m2), EN ZONAS ALEDAÑAS AL CASCO URBANO DE TAURAMENA | INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS LÚDICAS (1235 m2). INCLUYO ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, RED CONTRA INCENDIOS Y REDES DE VOZ Y DATOS. | 217,56 | CONSTRUDICO SERVICES S.A.S | 29/12/2015 | 28/04/2016 | 100% |
| 5 | AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I, E JESÚS BERNAL PINZÓN SEDE PABLO ANTONIO BARRERA, SEDE LA ESPERANZA, C.E.R. LAS GAVIOTAS SEDE CENTRA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, E.I EL TABLÓN DE TAMARA DEL | AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I, E JESÚS BERNAL PINZÓN SEDE PABLO ANTONIO BARRERA, SEDE LA ESPERANZA, C.E.R. LAS GAVIOTAS SEDE CENTRA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, E.I EL TABLÓN DE TAMARA DEL | 237,21 | UNIÓN TEMPORAL SABANA | 20/01/2017 | 17/11/2017 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| | MUNICIPIO DE TAMARA. | MUNICIPIO DE TAMARA. | | | | | |

CHECKLIST:

| CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|--|--|------------|
| Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: | | |
| Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones: | EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO No 3 DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, SE PRESENTA 5 CONTRATOS PARA LA EVALUACIÓN Y SE LE REALIZA EVALUACIÓN A 4 DE ESTOS CONTRATOS DADO QUE SE CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES PARA LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN; EL QUINTO PROYECTO ACREDITADO NO SE EVALÚA | CUMPLE |
| El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE Y QUE SE EVALUARON, SU SUMA SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTIMADO , EXPRESADO EN SMMLV | CUMPLE |
| El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV. | EL PROPONENTE PRESENTA EL CONTRATO CON EL CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015 EL CUAL SUPERA EL REQUERIMIENTO DE 0,5 VECES EL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV. | CUMPLE |
| Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores | EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S., CON EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 2550 m2 (EDIFICACIÓN HOSPITALARIA). | CUMPLE |

| CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|--|---------------|------------|
| Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: | | |
| tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto | | |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|---|---------------------------|---|---|--|--|--|---|--|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil Especialista en Vías y Transportes Roy Albeiro Mesa Guevara | Expedición de la matrícula profesional No. 05202-41978 CLD (más de 26 años) | Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones. | Se allegan más de 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos | En la certificación del Consorcio Kumbre se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida | 50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera | NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega tarjeta profesional y certificación de COPNIA |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|----------------------------|--------------------------------------|---|---|---|--|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | 12.698,40 M2) | | |
| 1 | Residente de Interventoría | Arquitecto Fredy Enrique Mesa Zabala | Expedición de la matrícula profesional No. A25032003-7224663 del 10 de marzo de 2003 (más de 15 años) | Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad | Se allegan más de 4 contratos donde figura como Residente de interventoría en todos | En la certificación de Meza Constructor es Ltda. se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área | Con una dedicación del 100%. | CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-----------------------------|---|--|---|--|--|--|--|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Especifica | | |
| | | | | | | intervenida 2550 M2) | | |
| 1 | Especialista Estructural | Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Juan Carlos Cortés Cortés | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-121612 CND | Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan más de 4 contratos donde figura como ingeniero de Diseño | En la certificación de Meza Constructor es Ltda. se acredita la participación como Ingeniero de estructuras con áreas de cubierta diseñada igual o superior a 1.000 m2.(área de intervenida 2550 M2) | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega tarjeta profesional y certificación de COPNIA |
| 1 | Especialista Hidrosanitario | Ingeniero civil Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental Félix Rodrigo Mesa Zabala | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-093294 CND. | Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan más de 3 contratos donde figura como Director de Obra y Especialista Hidráulico | En la certificación de Meza Constructor es Ltda. Se acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega certificación de COPNIA |
| 1 | Especialista Eléctrico | Ingeniero Electricista Especialista en Gerencia de | - | Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos | Se allegan más de 3 contratos donde figura | En las certificaciones de los contratos y/o | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|----------------------------|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | proyectos de Ingeniería Edul Jairo Rubiano Barrero | | de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | como Ingeniero Electricista | proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil. | ÓN DE LA OBRA | tarjeta profesional y certificación de COPNIA |
| 1 | Especialista en Geotecnia | Ingeniero civil con especialización en geotecnia Luis Alfredo Engativá Medina | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-27742 CND | Especialista en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan más de 3 contratos donde figura como Especialista en Geotecnia | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANA R, No allega certificación de COPNIA |
| 1 | Inspector de interventoría | Tecnología obras civiles Juan David García Orrego | Expedición de la matrícula profesional No. 63502-03458 QND del 22 de mayo de 2014 (más de 4 años) | N.A. | Se allegan más de 3 contratos donde figura como Inspector de obra | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-------------------------------------|--|--|------------------------|--|---|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | de infraestructura civil. | | |
| 1 | Profesional en seguridad industrial | Ingeniero Industrial Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales Ricardo Pinzón Cepeda | Resolución 5380 del 14 de mayo de 2013 (más de 5 años) | N.A. | Se allegan 2 contratos donde figura como Profesional en seguridad industrial | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE - SUBSANAR

NOMBRE DEL PROPONENTE

c. **CONSORCIO PILCO**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|---------------------|---|
| 1 | CAPACIDAD JURÍDICA | NO CUMPLE | 5 AL 6 | Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) la cláusula OCTAVA- DURACIÓN DEL CONSORCIO, debido a que la duración debe abarcar el tiempo de ejecución del contrato más tres (3) años más como mínimo, tal como lo establece el inciso primero (1ro) del apartado 3.1 "Requisitos de Capacidad Jurídica", ubicado en la página 39 de 82 de los términos de referencia. |
| 2 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS | CUMPLE | 2 AL 4 | N/A |
| 3 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | 9 AL 13 - 17 AL 24 | N/A |
| 4 | DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA) | NO CUMPLE | 5 AL 6 | Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) la cláusula CUARTA- RESPONSABILIDAD DEL CONSORCIO, dado que no es posible establecer si la responsabilidad del consorcio se extiende a la fase "...pos contractual, incluyendo la etapa de liquidación.", como se estableció en el numeral 3 del apartado 3.1.2.1 "Disposiciones Generales a los Proponentes Plurales" ubicado en la página 41 de 82 de los términos de referencia. Adicional a ello se hace necesario que se aclare que la responsabilidad además de ser solidaria por las partes es ilimitada, conforme a lo establecido en el aparte 3.1.3. "Documento de Constitución del Proponente Plural" , numeral 7, ubicado en la página 43 de 82 de los términos de referencia. B) la cláusula OCTAVA- DURACIÓN DEL CONSORCIO, debido a que la duración debe abarcar el tiempo de ejecución del contrato más tres (3) años más como mínimo, tal como lo establece el inciso tercero (3ro) del apartado 3.1 "Requisitos de Capacidad Jurídica", ubicado en la página 39 de 82 de los términos de referencia. |
| 5 | PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO | | | N/A |
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP- | CUMPLE | 29 AL 52 - 53 AL 68 | N/A |
| 7 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE | NO CUMPLE | 70 AL 71 | Deberá SUBSANAR los siguientes documentos: A) RUT bajo el NIT 800178196-1 de la empresa PROYECTAR |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|------------|--|
| | | | | INGENIERÍA LTDA. Toda vez que no contiene firma del solicitante. |
| 8 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES | CUMPLE | 73 AL 104 | N/A |
| 9 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | NO CUMPLE | 106 AL 107 | Deberá ACLARAR el siguiente documento: A) Certificación anexa del 29 de Agosto de 2018, expedida por la compañía mundial de seguros, en la cual la aseguradora certifica la no expiración por falta de pago de la póliza NB- 1093940, toda vez que este tipo de documento no es de recibo según el numeral seis (6) del apartado 3.1.8 "Garantía de Seriedad de la Oferta" ubicado en la página 46 de 82 de los términos de referencia. |
| 10 | CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE | CUMPLE | 14 Y 25 | N/A |
| 11 | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL) | N/A | | |
| 12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | 109 Y 113 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 13 | CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | 110 Y 114 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 14 | CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | 111 Y 115 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 15 | REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC) | CUMPLE | 112 Y 116 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 16 | AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA | N/A | | |
| 17 | REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL) | CUMPLE | 16 Y 27 | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|-------|------------------------------|
| 18 | CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS. | | | N/A |
| 19 | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | | | SOLICITADO POR FIDUPREVISORA |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 - PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTRATAR INTERVENTORÍA ORIGINAL que cuenta con 307 folios, se solicita subsanar los numerales 1,4,7 y 9 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| PROYECTA R INGENIERÍA A LTDA. | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|--|-----------|--|
| | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 119-122 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 123-137 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 141-142 | Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 138-140 | Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Jaime Naranjo Moreno, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 46232-T. |

| CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|--|-----------|---|
| | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 143-147 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 148-154 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 158-159 | Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 155-157 | Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Ana Isabel Gaitán Velázquez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 51039-T. |

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

| No | INDICADOR | FORMULA | MARGEN | | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|--|-------------------------------|--------|------------|
| 1 | Índice de liquidez | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | Mayor o Igual a | 1,50 | 3,36 |
| 2 | Nivel de endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | Menor o Igual a | 60,00% | 34,49% |
| 3 | Razón de cobertura de interés | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$ | Mayor o igual o indeterminado | 1,40 | 8,84 |
| 4 | Rentabilidad del Patrimonio | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | Mayor o Igual a | 5,00% | 12,77% |
| 5 | Rentabilidad del activo | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$ | Mayor o igual a | 5,00% | 8,37% |

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA CONSORCIO PILCO

PROponente

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA PROYECTAR INGENIERÍA LTDA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA PROYECTAR INGENIERÍA LTDA Y CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|--|--|----------------|--|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| 1 | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PRODUCIDAS POR LA OLA INVERNAL DE 2010 | CIMENTACIÓN DE MUROS ESTRUCTURA BASE DE AULAS ESCALERAS EN CONCRETO PISOS MAMPOSTERÍA INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS CARPINTERÍA EN MADERA | 506,89 | FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE | 29/05/2011 | 26/10/2011 | 100% |
| 2 | INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE | LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ESTUDIO DE SUELOS DISEÑOS - ARQUITECTÓNICO, - CALCULO ESTRUCTURAL, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS | 613,17 | FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA | 30/10/2008 | 29/08/2009 | 40% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|--|---|----------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| | SUELOS Y CALCULO ESTRUCTURAL, HIDROSANITARIO, ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA A NIVEL NACIONAL, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO. | MEMORIAS DE CANTIDADES DEMOLICIONES LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EXCAVACIONES CIMENTACIONES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS SISTEMAS DE PARA RAYOS MAMPOSTERÍA Y PÉRGOLAS EN CONCRETO | | | | | |
| 3 | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS IEM TÉCNICO INDUSTRIAL LICEO INTEGRADO DE LA SALLE SANTIAGO PÉREZ, GUILLERMO QUEVEDO Z, TÉCNICO LUIS ORJUELA Y RURAL SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ | MAMPOSTERÍA ACABADOS REDES ELÉCTRICA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DESAGÜES CARPINTERÍA CUBIERTAS | 685,32 | ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ | 25/03/2014 | 25/05/2015 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|---|---|----------------|--|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| 4 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO GAITÁN - META | INTERVENTORÍA DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL NUEVO COLEGIO INTERVENTORÍA PARA TODOS LOS ÍTEM DE OBRA HASTA LA ENTREGA FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA | 192,12 | MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN | 04/06/2008 | 04/03/2009 | 100% |
| 5 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE | REPLANTEO EXCAVACIONES ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, CÁMARAS Y POZOS ALINEACIÓN DE TUBERÍAS PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO | 1131,67 | SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO - SECAB | 15/01/2006 | 15/11/2006 | 100% |
| 6 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL | INTERVENTORÍA LOCALIZACIÓN DESCAPOTE EXCAVACIONES CIMENTACIONES HIDROSANITARIAS, ELÉCTRICAS MAMPOSTERÍA PISOS ESTRUCTURAS | 128,34 | MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA - META | 02/09/1997 | 24/01/1999 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|--------|---|----------------|---------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| | | DE CONCRETO CUBIERTAS ACABADOS DOTACIÓN DEL MATADERO LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO | | | | | |

CHECKLIST:

| CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|---|---|------------|
| Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: | | |
| Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones: | EL PROPONENTE PRESENTA 6 CONTRATOS ATENDIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADEMÁS PRESENTA CADA UNA DE LAS ACREDITACIONES DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO | CUMPLE |
| El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE SU SUMATORIA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV, COMO ES REQUERIDO EN LOS TRF | CUMPLE |
| El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV. | EL VALOR DE UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO. | CUMPLE |
| Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción | EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA CON EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 1880 m2. | CUMPLE |

| CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|---|---------------|------------|
| Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: | | |
| de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto | | |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|---|----------------------------|--|--|--|---|--|---|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil Jesús María Berdugo Leal | Expedición de la matrícula profesional al No. 25202-33706 CND del 16 de noviembre de 1989 (más de 28 años) | Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones. | Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos | En la certificación de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 4767 M2) | 50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera | CUMPLE |
| 1 | Residente de Interventoría | Ingeniero Civil con Maestría en Ingeniería Civil | Expedición de la matrícula profesional al No. 25202- | Residente de interventoría de obra en proyectos | Se allegan 4 contratos donde figura como Residente | En la certificación de la Red de Universidades Públicas del Eje | Con una dedicación del 100%. | NO CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-----------------------------|----------------------|---|---|--|--|--|--|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | Leonardo Acero Leuro | 66277 CND del 19 de junio de 1997 (más de 21 años), no se allega certificación de COPNIA. | de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad | de interventoría en todos | Cafetero se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 1056 M2) | | |
| 1 | Especialista Estructural | - | - | - | - | - | - | NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido |
| 1 | Especialista Hidrosanitario | - | - | - | - | - | - | NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido |
| 1 | Especialista Eléctrico | - | - | - | - | - | - | NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal |

| Can t. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|--------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|--|--|--|--|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | | | requerido |
| 1 | Especialista en Geotecnia | - | - | - | - | - | - | NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido |
| 1 | Inspector de interventoría | - | - | - | - | - | - | NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido |
| 1 | Profesional en seguridad industrial | - | - | - | - | - | - | NO CUMPLE, no allega dentro de su oferta el personal requerido |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

d. CONSORCIO LA DANTA

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

| CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--------------------|------------|--|
| 1 | CAPACIDAD JURÍDICA | NO CUMPLE | 35 AL 38 | La duración de las personas jurídicas, asociaciones en consorcio o unión temporal debe ser por lo menos por el plazo del Contrato y tres (3) años más. |
| 2 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | NO CUMPLE | 01 AL 03 | No es clara la calidad que ostenta la señora KARINA PEREIRA dentro de los soportes jurídicos de la oferta. |
| 3 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO | CUMPLE | 133 al 138 | N/A |
| 4 | DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA) | NO CUMPLE | 35 AL 38 | La persona designada como representante legal no es la misma que firma el documento. 2.) No se indica el domicilio de los constituyentes del Consorcio. |
| 5 | PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO | N/A | | |
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP- | CUMPLE | 50 AL 109 | N/A |
| 7 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE | NO CUMPLE | 139 AL 143 | Tanto el RUT de la sociedad KPM CONSULTING S.A.S. como el de la Sra. MARIA PAOLA SÁNCHEZ carecen de firma. |
| 8 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES | NO CUMPLE | 6 AL 7 | Toda vez que la empresa KMP CONSULTING integrante del consorcio la DANTA, NO APORTÓ con su oferta el certificado de cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral de aportes parafiscales exigidos en el literal a) del numeral 3.1.7 de los términos de |

| CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|------------------------------|----------|---|
| | | | | referencia, incurriendo en las causales de rechazo 1 y 18 estipuladas en el numeral 2.27. |
| 9 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | NO CUMPLE | 27 AL 34 | El nombre del asegurado/beneficiario es incorrecto. |
| 10 | CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE | CUMPLE | 27 AL 28 | N/A |
| 11 | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL) | N/A | | |
| 12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | 43 AL 46 | Verificado por la Fiduciaria |
| 13 | CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | 39 AL 42 | Verificado por la Fiduciaria |
| 14 | CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | 47 AL 49 | Verificado por la Fiduciaria |
| 15 | REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC) | CUMPLE | N/A | Verificado por la Fiduciaria |
| 16 | AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA | N/A | | |
| 17 | REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL) | CUMPLE | 23 AL 24 | N/A |
| 18 | CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS | N/A | | |
| 19 | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | Verificado por la Fiduciaria | | |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta No. 1 cuenta con 251 folios - SE RECHAZA, toda vez que la empresa KMP CONSULTING integrante del consorcio la DANTA, NO APORTÓ con su oferta el certificado de cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral de aportes parafiscales exigidos en el literal a) del numeral 3.1.7 de los términos de referencia, incurriendo en las causales de rechazo 1 y 18 estipuladas en el numeral 2.27.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|-----------|---|
| KMP CONSULTIN G S.A.S | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 147-148 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 151-159 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 160-162 | Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Johnny Tirado Acosta, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018 con novedad sancionatoria con lo cual no se ha cumplido con la obligación de actualizar el presente registro y copia de la tarjeta profesional con número 55800-T. Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público William José Martínez Sejin, no se adjunta la certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 210819-T. ACLARAR |

| MARIA PAOLA SÁNCHEZ GALLEG O | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|---|-----------|--|
| | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 163-164 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 165 | |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 166-167 | Se allega documentación del Contador Público William José Martínez Sejin, se adjunta la certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 216252-T. |

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | FORMULA | MARGEN | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|--|---------------------------------------|------------|
| 1 | Índice de liquidez | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | Mayor o Igual a 1,50 | 7,10 |
| 2 | Nivel de endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | Menor o Igual a 60,00% | 20,30% |
| 3 | Razón de cobertura de interés | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$ | Mayor o igual o indeterminado 1,40 | 281,93 |
| 4 | Rentabilidad del Patrimonio | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | Mayor o Igual a 5,00% | 10,10% |
| 5 | Rentabilidad del activo | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$ | Mayor o igual a 5,00% | 8,05% |

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA CONSORCIO LA DANTA

PROPONENTE

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA KMP
CONSULTING S.A.S**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA KMP
CONSULTING S.A.S Y MARIA PAOLA SÁNCHEZ GALLEGO**

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA MARIA PAOLA
SÁNCHEZ GALLEGO**

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMM LV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|--|------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| 1 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DE OBRA SOBRE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE EJECUTARAN EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON RECURSOS DE REGALÍAS 2012 | | 85,12 | MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA | 25/10/2013 | 13/09/2014 | 50% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMM LV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|--|------------------------|-----------------|---|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| 2 | CONSULTORÍA EN INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SOBRE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN PARA INMUEBLES DONDE FUNCIONAN DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL | | 3018,8 | DIAN | 18/09/2006 | 02/04/2008 | 20% |
| 3 | CONSULTORÍA PARA EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE UN EDIFICIO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES DE | | 818,22 | INSTITUTO DE CASA FISCALES DEL EJERCITO | 26/07/2010 | 24/06/2011 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMM LV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C / UT |
|-------------|--|------------------------|-----------------|---|-----------------|-----------------------|------------------------------------|
| | 10 PISOS CON 60 APARTAMENTOS CON SÓTANO PARA PARQUEADEROS UBICADO EN EL CANTÓN CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS | | | | | | |
| 4 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMANDO EN EL BATALLÓN PROSPERO PINZÓN EN PUERTO INÍRIDA | | 278,92 | MINISTERIO DE DEFENSA DEL EJERCITO NACIONAL | 15/07/2008 | 04/02/2009 | 100% |

| CONCEPTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|---|---|------------|
| Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: | | |
| Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones: | EL PROPONENTE PRESENTA 4 CONTRATOS ATENDIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ADEMÁS PRESENTA CADA UNA DE LAS ACREDITACIONES DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO | CUMPLE |
| El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE SU SUMATORIA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EXPRESADO EN SMMLV, COMO ES REQUERIDO EN LOS TDRF | CUMPLE |
| El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV. | EL VALOR DE UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO. | CUMPLE |
| Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m ² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m ² por contrato y/o proyecto | EL PROPONENTE PRESENTO EL CONTRATO CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASA FISCALES DEL EJERCITO CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS Y EL PROYECTO REALIZO UN ÁREA CONSTRUIDA CERTIFICADA DE 8514,22 m ² , CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO APROBADA 9 PISOS, CON SÓTANO PARA PARQUEADERO. | CUMPLE |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

| N O | CANTIDAD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUMENTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|-----|----------|-----------------------------|--|--|--|---|---------------------------|-----------------|----------------------|---|--|--|---------------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| 1 | 1 | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | INGENIERO CIVIL | COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL COPNIA | EL INGENIERO JUAN CARLOS LEÓN LARA ES PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON MAS DE 8 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CON LAS CERTIFICACIONES QUE LE ACREDITAN SU DESEMPEÑO COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL. | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIONES | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | 02/03/2015 | 23/03/2018 | C&M CONSULTORES = e EUROESTUDIOS | AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUELLE NACIONAL 4560 m2 AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUELLE INTERNACIONAL 4600 m2 AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA INTERNACIONAL CON CONCRETO HIDRÁULICO CON MR. 42 MPA - 59813 m2 | SE SOLICITA ALLEGAR COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO UNIVERSITARIO COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN | NO CUMPLE – ACLARAR |
| | | JUAN CARLOS LEÓN LARA | UNIVERSIDAD DE CARTAGENA | | | DEBE ACREDITAR 4 CONTRATOS Y/O PROYECTOS | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | 08/10/2008 | 04/06/2009 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.) | ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 2450 m2 | | |
| | | | ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES | | | En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | 04/04/2010 | 26/01/2011 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS | INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS | | |

| N o | CANTID AD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUME NTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALU ACIÓN |
|--------|--------------|--|------------------------|--------------------------|------------------------|---|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|---------------|----------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FEC HA DE INIC IO | FECHA DE TERMINAC IÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | | | | deberá acreditar la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 | | | | Y CONSULTORÍAS S.A.S.) | DECONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, BODEGAS DE CARGA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 4376 m2 | | |
| | | | | | | | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | 17/09/2013 | 16/05/2014 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.) | INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO NOBEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1450 m2 | | |

| N o | CANTIDAD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUMENTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|-----|----------|------------------------------|---------------------|--|---|---|--|----------------------------|----------------------|----------------------------------|---|---------------|------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| 2 | 1 | RESIDENTE DE OBRA | INGENIERO CIVIL | COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL COPNIA | EL INGENIERO LUIS FERNANDO CAPATAZ CORTEZ ES PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON MAS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CON LAS CERTIFICACIONES QUE LE ACREDITAN EL DESEMPEÑO COMO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL. | RESIDENTE DE INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIONES, CON EXPERIENCIA EN SISO Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. | RESIDENTE DE INTERVENTORÍA | 02/03/2015 | 23/03/2018 | C&M CONSULTORES = e EUROESTUDIOS | ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 2450 m2 | | CUMPLE |
| | | LUIS FERNANDO CAPATAZ CORTEZ | | | | | DEBE ACREDITAR 4 CONTRATOS Y/O PROYECTOS | RESIDENTE DE INTERVENTORÍA | 04/04/2010 | 26/01/2011 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.) | | |

| N o | CANTID AD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUME NTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALU ACIÓN |
|--------|--------------|--|------------------------|--------------------------|------------------------|--|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|---|---------------|----------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FEC HA DE INIC IO | FECHA DE TERMINAC IÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | | | | | | | | | ADEMÁS DESEMPEÑO LABORES CORRESPONDIENT ES CON EL SISTEMA SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD | | |
| | | | | | | En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 | RESIDENTE DE INTERVENT ORÍA | 17/ 09/ 201 3 | 16/05/20 14 | INCOLTA S.A.S. (INTERVE NTORÍAS Y consultor ías S.A.S.) | INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO NOBEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1450 m2 | | |
| | | | | | | | RESIDENTE DE INTERVENT ORÍA | 05/ 01/ 200 8 | 12/01/20 10 | INVERSIO NES CBS S.A. | INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE 245 VIVIENDAS Y CONSTRUCCIÓN DE SUS VÍAS DE ACCESO Y CIRCULACIÓN, DEL NUEVO CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA GRANDE DE INDIAS | | |

| N o | CANTIDAD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUMENTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|-----|----------|-----------------------------|-----------------------|--|--|---|--|--------------------------|----------------------|---|--|---------------|------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | | | | | | | | | I, II, III, IV. EN SUS LABORES DESEMPEÑADAS SE RELACIONA CONTROL DEL SISTEMA SISO CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. | | |
| 3 | 1 | ESPECIALISTA ESTRUCTURAL | INGENIERO CIVIL | ANEXA COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL COPNIA | EL INGENIERO RÓMULO CAEZ CHIROLLA PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CON MAS DE 8 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y | Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | ESPECIALISTA ESTRUCTURAL | 18/04/1994 | 02/12/1996 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y consultorías S.A.S.) | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERATO INDUSTRIAL DE GALAPA. ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 1800 m2 | | CUMPLE |
| | | RÓMULO CAEZ CHIROLLA | UNIVERSIDAD DEL NORTE | | | ESPECIALISTA EN ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN | DEBE ACREDITAR 3 CONTRATOS Y/O PROYECTOS | ESPECIALISTA ESTRUCTURAL | 17/03/1997 | 17/11/1997 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.) | | |

| N o | CANTIDAD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUMENTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|-----|----------|-----------------------------|---|-------------------|---------------------|---|--------------------------|-----------------|----------------------|---|---|---------------|------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | UNIVERSIDAD DEL NORTE PRESENTA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO COMO ESPECIALISTA | | | | | | | | ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA 2600 m2 | | |
| | | | | | | En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Diseñador de estructuras en proyectos de Estudios y Diseños para la Construcción de edificaciones de acuerdo con la definición del Título K numeral 2.6 de la NSR10 (Grupo de ocupación institucional I), con áreas de cubierta | ESPECIALISTA ESTRUCTURAL | 08/10/2008 | 04/06/2009 | INCOLTA S.A.S. (INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.) | ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA BAJO EL TITULO K DE LA NSR 98 | | |

| N o | CANTIDAD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUMENTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|-----|----------|-------------------------------|------------------------------------|--|--|---|------------------------|-----------------|----------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | | | | CONTRATOS Y/O PROYECTOS | HIDROSANITARIO | | | | | | |
| 5 | 1 | ESPECIALISTA ELÉCTRICO | INGENIERO ELECTRICISTA | ANEXA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONCEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS ELÉCTRICOS, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES | EL INGENIERO KARINA MERCEDES PEREIRA LÓPEZ PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA CON MAS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y | Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | ESPECIALISTA ELÉCTRICO | | | | | EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESENTADO POR EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS TRF. | CUMPLE |
| | | KARINA MERCEDES PEREIRA LÓPEZ | CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL SINÚ | | | DEBE ACREDITAR 3 CONTRATOS Y/O PROYECTOS | ESPECIALISTA ELÉCTRICO | | | | | | |
| | | | | | | En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil | ESPECIALISTA ELÉCTRICO | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 1 | ESPECIALISTA EN | INGENIERO CIVIL | ANEXA COPIA DEL | EL INGENIERO JHON ANDERSON | Especialista a en Geotécnica en Proyectos de | ESPECIALISTA EN | 01/11/ | 30/03/2018 | GEOTECH INGENIERÍA S.A.S | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE | EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESENTADO | CUMPLE |

| N o | CANTIDAD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPEÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUMENTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALUACIÓN |
|-----|----------|-----------------------------|--|--|--|---|--------------------------------------|-----------------|----------------------|---------------------------------|--|---|------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | DE COLOMBIA | | | | | | | | | | |
| | | | | | | En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil. | ESPECIALISTA EN INGENIERÍA GEOTECNIA | | | | | | |
| 7 | 1 | INSPECTOR DE INTERVENTORÍA | TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES | ANEXA COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL COPIA DEL CERTIFICADO COPNIA | EL SEÑOR OSCAR RENE VALENCIA GALINDO TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES CON MAS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y | DEBE ACREDITAR 3 CONTRATOS Y/O PROYECTOS | INSPECTOR DE INTERVENTORÍA | 19/07/2005 | 10/09/2005 | CESAR IVÁN BOTERO NOREÑA | RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LA CAFETERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SEDE SUROESTE – MUNICIPIO DE ANDES | EL INSPECTOR DE OBRA EL SEÑOR OSCAR RENE VALENCIA GALINDO, PROPUESTO POR EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS TDR | CUMPLE |
| | | OSCAR RENE VALENCIA GALINDO | MATRICULA PROFESIONAL 05533-00778 ANT | | En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de | | INSPECTOR DE INTERVENTORÍA | 25/08/2003 | 27/12/2003 | OBRAS Y PROYECTOS RP Y CIA LTDA | AUXILIAR DE INTERVENTORÍA - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PAR LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE | | |

| N o | CANTID AD | NOMBRE Y CARGO A DESEMPE ÑAR | FORMACIÓN ACADÉMICA | DOCUME NTOS ANEXOS | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | | | | | | OBSERVACIONES | EVALU ACIÓN |
|--------|--------------|--|---|--|--------------------------------------|--|---|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|---|----------------|
| | | | | | | REQUISITOS | CARGO | FEC HA DE INIC IO | FECHA DE TERMINAC IÓN | EMPRESA QUE ACREDITA | OBJETO DEL PROYECTO | | |
| | | | RESOLUCIÓN No 05011 DEL 15 DE FEBRERO DE 2011 | LA LICENCIA DE SALUD OCUPACI ONAL | LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL. | En los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo | PROFESION AL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL | 23/ 12/ 201 1 | 09/08/20 13 | ESTRUM ONTAJES S.A.S. | AUXILIAR SISO | CUALES LABORO ELIZABETH HERRERA, DE IGUAL FORMA QUE SE PRESENTE EL OBJETO Y LA ENTIDAD PARA LA CUAL SE DESARROLLO EL CONTRATO, ES NECESARIO SE INDIQUEN LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑO | |
| | | | | | | PROFESION AL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL | | | | | | | |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - NO CUMPLE- NO SUBSANABLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

e. **CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|-------------------------|----------|--|
| 1 | CAPACIDAD JURÍDICA | <u>NO CUMPLE</u> | 17 AL 18 | SUBSANAR toda vez que la duración de las personas jurídicas, asociaciones en consorcio o unión temporal debe ser por lo menos por el plazo del Contrato y tres (3) años más, de acuerdo al numeral 3.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, Inciso 1. |
| 2 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS | <u>CUMPLE</u> | 03 AL 08 | N/A |
| 3 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | <u>CUMPLE</u> | 10 AL 15 | N/A |
| 4 | DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA) | <u>NO CUMPLE</u> | 17 Y 18 | SUBSANAR toda vez que la duración de las personas jurídicas, asociaciones en consorcio o unión temporal debe ser por lo menos por el plazo del Contrato y tres (3) años más, de acuerdo al numeral 3.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, Inciso 1. |
| 5 | PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO | N/A | | |
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP- | <u>CUMPLE</u> | 20 AL 80 | N/A |
| 7 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE | <u>NO CUMPLE</u> | 82 y 83 | Deberá subsanar toda vez que los registros aportados no contienen firma. |
| 8 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL | <u>NO CUMPLE</u> | 85 Y 86 | Deberá subsanar toda vez que el objeto de los certificados aportados por los integrantes del consorcio difiere del objeto de la presente licitación. |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|--------------------|-------------------------------|---|
| | INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES | | | |
| 9 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | <u>NO CUMPLE</u> | 88 Y 89 | <p>A) Se solicita aclarar el NIT del tomador/garantizado, toda vez que no corresponde a número de identificación de ninguno de los participantes del consorcio.</p> <p>B) Deberá subsanar dejando la anotación de acuerdo al numeral 3.1.8 sub numeral 1 que indica: "la Garantía de Seriedad deberá cumplir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento".</p> |
| 10 | CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE | CUMPLE | 91 Y 92 | N/A |
| 11 | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL) | N/A | | |
| 12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | 96 AL 99 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 13 | CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | 101 AL 104 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 14 | CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | 106 Y 107 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 15 | REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC) | CUMPLE | Verificado por la Fiduciaria. | |
| 16 | AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA | N/A | | |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|-------|---------------------------------|
| 17 | REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (PERSONA NATURAL) | | | N/A |
| 18 | CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS. | | | N/A |
| 19 | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | | | SOLICITADO POR LA FIDUPREVISORA |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 que cuenta con 349 folios; FIDUPREVISORA tuvo que realizar refoliación. Se solicita SUBSANAR los numerales 1, 4, 7, 8 y 9 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

| B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA. | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|---|-----------|--|
| | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 109-110 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 115-123 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 134-136 | Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL | 139-143 | Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | | Yenny Jiménez Barragán, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de Junio de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 94092-T. Se presenta cedula de ciudadanía del Contador Público Edwar Arbey Murillo Linares, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de Junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 169490-T. |
|--|--|--|---|

| | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|-----------|---|
| INTI LTDA | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 111-113 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 124-132 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 137 | No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 144-145 | Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Maria Janeth Loaiza Gallego, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de Junio de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 39089-T. |

| No | INDICADOR | FORMULA | MARGEN | | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|---|-------------------------------|--------|------------|
| 1 | Índice de liquidez | Activo Corriente/Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 1,50 | 5,58 |
| 2 | Nivel de endeudamiento | Pasivo Total/Activo Total | Menor o Igual a | 60,00% | 17,55% |
| 3 | Razón de cobertura de interés | Utilidad operacional/ gastos de intereses | Mayor o igual o indeterminado | 1,40 | 82,27 |
| 4 | Rentabilidad del Patrimonio | Utilidad operacional/ Patrimonio | Mayor o Igual a | 5,00% | 17,36% |
| 5 | Rentabilidad del activo | Utilidad operacional/ activo | Mayor o igual a | 5,00% | 14,32% |

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

PROponente CONSORCIO EDUCATIVO LA DANTA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA INTI LTDA Y B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA INTI LIMITADA

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|--|------------------------|----------------|---------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| 1 | REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y | SEGUIMIENTO Y CONTROL | 649,82 | RED ALMA MATER | 23/12/2009 | 14/05/2011 | 100% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|---|------------------------|----------------|------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| | CONSTRUCCIÓN PARA EL TRASLADO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118 | | | | | | |
| 2 | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA , FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA PERSONERÍA MUNICIPAL, OFICINAS EXTERNAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO MUNICIPAL | SEGUIMIENTO Y CONTROL | 191,95 | MUNICIPIO DE MAPIRIPAN | 24/08/2015 | 26/10/2017 | 100% |
| 3 | INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ISIDRO DE CHICHIMENE SEDE PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS | SEGUIMIENTO Y CONTROL | 107 | MUNICIPIO DE ACACIAS | 14/03/2012 | 12/04/2013 | 70% |

| <p>Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuaníme y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:</p> | EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN |
|--|------------|--|
| <p>El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p> | NO CUMPLE | <p>La sumatoria de los contratos allegados no es igual o no supera el Presupuesto Estimado de la presente Licitación Privada Abierta</p> |
| <p>El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.</p> | CUMPLE | |
| <p>Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Página 55 de 82 Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m2 por contrato y/o proyecto</p> | CUMPLE | |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA.

| Cantidad | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|---|----------------------------|--|---|---|--|---|---|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil José Asdrúbal Gómez Arbeláez | Expedición de la matrícula profesional No. 17202-27590 CLD del 17 de marzo de 1988 (más de 30 años) | Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos | En la certificación de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de intervenida 1056 M2) | 50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera | CUMPLE |
| 1 | Residente de Interventoría | Ingeniero Civil Luis Alberto Gómez Arbeláez | Expedición de la matrícula profesional No. 17202-34088 CLD del 21 de diciembre de 1989 (más de 29 años) | Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad | Se allegan 4 contratos donde figura como Residente de interventoría en todos | En la certificación de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero se acredita la participación como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 (área de | Con una dedicación del 100%. | CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-----------------------------|--|--|---|--|---|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | intervenida 1056 M2) | | |
| 1 | Especialista Estructural | Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Rafael Eduardo Comas Mejía | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-83443 CLD del 16 de noviembre del 2000 (más de 17 años) | Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 4 contratos donde figura como Especialista Estructural en todos | En la certificación de la Institución Educativa Colegio Francisco Arango acredita la participación como Ingeniero de estructuras con áreas de cubierta diseñada igual o superior a 1.000 m2.(área de intervenida 6779 M2) | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |
| 1 | Especialista Hidrosanitario | Ingeniero civil Especialista en Agua y Saneamiento Ambiental Jorge Adelmo Diaz Sarmiento | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-83443 CLD del 16 de octubre de 1997 (más de 20 años) | Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador hidráulico | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |
| 1 | Especialista Eléctrico | Ingeniero Eléctrico Holman Wbeimar Suarez Niño | Expedición de la matrícula profesional No. CN205-54694 del 28 de septiembre de 2007 | Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción | Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador eléctrico | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-------------------------------------|---|--|---|--|---|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | (mas de 10 años) | de Edificaciones | | Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil. | | |
| 1 | Especialista en Geotecnia | Ingeniero civil con especialización en geotecnia | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-099237 CND del 17 de julio de 2003 (más de 14 años) | Especialista a en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 3 contratos donde figura como Ingeniero Geotecnista | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |
| 1 | Inspector de interventoría | Tecnólogo en obras y construcciones civiles Fredy Orozco Valencia | Expedición de la matrícula profesional No. 63502-024495 QND del 1 de noviembre de 2012 (más de 5 años) | N.A. | Se allegan 3 contratos donde figura como Inspector de obra | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil. | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |
| 1 | Profesional en seguridad industrial | Profesional en salud Ocupacional | Expedición de la matrícula profesional No. 3032/2000 ISSQ del 1 de diciembre de 2000 (más de 17 años) | N.A. | Se allegan 2 contratos donde figura como Profesional en seguridad industrial | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | CUMPLE |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - CUMPLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

f. **CONSORCIO INTERVENTORES DANTA**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|--------------------|---------------------------|---|
| 1 | CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE | 6 AL 8 | N/A |
| 2 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AVAL DE LAS OFERTAS | CUMPLE | 2 AL 4 - 122 AL 124 | N/A |
| 3 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE | 10 AL 12 | N/A |
| 4 | DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA) | NO CUMPLE | 6 AL 8 | Se solicita SUBSANAR lo siguiente: A) la cláusula CUARTA- RESPONSABILIDAD DEL CONSORCIO, dado que no es posible establecer si la responsabilidad del consorcio se extiende a la fase "...pos contractual, incluyendo la etapa de liquidación.", como se estableció en el numeral 3 del apartado 3.1.2.1 "Disposiciones Generales a los Proponentes Plurales" ubicado en la página 41 de 82 de los términos de referencia. B) Se solicita subsanar la cláusula PRIMERA - OBJETO debido a que no coincide el objeto del consorcio con el objeto a contratar tal como lo establece el numeral 2 del apartado 3.1.3 "Documento de Constitución del Proponente Plural" ubicado en la página 42 de 82 de los términos de referencia, para mayor claridad el objeto del contrato puede encontrarlo en el apartado 1.2.1 "Objeto", ubicado en la página 8 de 82 del mismo. |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|--------------------|------------|--|
| 5 | PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO | | | N/A |
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP- | CUMPLE | 14 AL 100 | N/A |
| 7 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE | NO CUMPLE | 102 AL 108 | Deberá SUBSANAR los siguientes documentos: A) RUT bajo la el NIT 822007239 de la empresa ARM CONSULTING y B) RUT bajo el NIT 21190409 de la señora Luz Marina Ortiz Rodríguez. Toda vez que no contienen firma del solicitante. |
| 8 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES | NO CUMPLE | 110 AL 113 | Deberá SUBSANAR Y ALLEGAR lo siguiente: A) Formato 2, Certificado de pago aportes parafiscales y Sistema General de Seguridad Social, fechado el 31 de Agosto de 2018, suscrito por el señor JESÚS ANTONIO FORERO ZAMBRANO ya que en el contenido del documento la certificación la hace el representante legal de la empresa y quien suscribe el documento es el revisor fiscal de la empresa ARM CONSULTING, por ello se solicita respetuosamente allegar copia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal de la empresa . B) Formato 2, Certificado de aportes parafiscales y Sistema General de Seguridad Social Integral, fechado el 31 de Agosto de 2018, suscrito por la señora LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ , no es claro si tiene personal de nómina a cargo o solamente paga sus aportes de manera individual. |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO | OBSERVACIONES |
|--------------------------|---|--------------------|------------|---|
| 9 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | NO CUMPLE | 115 AL 120 | Deberá SUBSANAR el siguiente documento: A) Póliza No. CU009184, expedida el 28 de Agosto de 2018 a nombre del CONSORCIO INTERVENTORES DANTA , debido a que no incluye el objeto el cubrimiento de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo establecido al numeral 1 del apartado 3.1.8 "Garantía de Seriedad de la Oferta", ubicado en la página 46 de 82 de los términos de referencia. |
| 10 | CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE | CUMPLE | 122 Y 129 | N/A |
| 11 | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL) | N/A | | |
| 12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | 126 Y 132 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 13 | CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | 127 Y 133 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 14 | CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | 125 Y 134 | Verificado por la Fiduciaria. |
| 15 | REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RMNC) | CUMPLE | N/A | Verificado por la Fiduciaria. |
| 16 | AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA | NO APLICA | | |

RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR.

Carpeta 1 - PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL que cuenta con 316 folios, se solicita **SUBSANAR** los numerales 4, 7, 8 y 9 del presente documento.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

FUERON VALIDADO A TRAVÉS DEL RUP – SIN EMBARGO EL OFERENTE REMITIÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|--|------------------|---|
| ARM CONSULTING LTDA. | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 136-138 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 131-154 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 156-158 | Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 159-167 | Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jesús Antonio Forero Zambrano, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de Junio de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 12921-T. Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Liz Emily Campos Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 171873-T y certificado de Antecedentes Disciplinarios correspondientes. |

| | REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|-----------------------------------|--|-----------|--|
| LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017 | 169-172 | Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 173-184 | Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 185-186 | Se presenta cedula de ciudadanía de la Contadora Publica Nubia Adriana Diaz Ramos, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de Agosto de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 160466-T y certificado de Antecedentes Disciplinarios correspondientes. |

Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional mínimos requeridos

| No | INDICADOR | FORMULA | MARGEN | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|--|------------------------------------|------------|
| 1 | Índice de liquidez | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | Mayor o Igual a 1,50 | 3,89 |
| 2 | Nivel de endeudamiento | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | Menor o Igual a 60,00% | 36,43% |
| 3 | Razón de cobertura de interés | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{gastos de intereses}}$ | Mayor o igual o indeterminado 1,40 | 3,91 |
| 4 | Rentabilidad del Patrimonio | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$ | Mayor o Igual a 5,00% | 17,03% |
| 5 | Rentabilidad del activo | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$ | Mayor o igual a 5,00% | 10,82% |

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

PROponente CONSORCIO INTERVENTORES DANTA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA ARM CONSULTING LTDA. Y LUZ MARINA ORTIZ RODRÍGUEZ

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA ARM CONSULTING LTDA.

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|--|---|----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| 2006-002 | INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS ELÉCTRICAS DE REDES Y SANITARIAS A PRECIO GLOBAL FIJO, REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA, SECCIÓN SECUNDARIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. | REVISIÓN DE TODOS LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA LA APROBACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FÍSICAS Y ACTIVIDADES DE OBRA COMO: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, Y ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES ENCHAPES Y PUNTURAS, CUBIERTAS CARPINTERÍA METÁLICA, PISOS Y ACABADOS, ANDENES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APARATOS SANITARIOS, APARATOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. | 1456 | MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA | 26/01/2006 | 24/08/2006 | 85% |

| CONTRATO No | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN C/UT |
|-------------|--|---|----------------|---|-----------------|-----------------------|----------------------------------|
| 2012-258 | INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA PERSONERÍA MUNICIPAL, OFICINAS EXTERNAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO MUNICIPAL | PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, Y ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES ENCHAPES Y PUNTURAS, CUBIERTAS CARPINTERÍA METÁLICA, PISOS Y ACABADOS, ANDENES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APARATOS SANITARIOS, APARATOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. | 2272 | MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA | 24/01/2013 | 24/01/2013 | 70% |
| 041 DE 2005 | INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ISIDRO DE CHICHIMENE SEDE PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS | PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, Y ESTRUCTURAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES ENCHAPES Y PUNTURAS, CUBIERTAS CARPINTERÍA METÁLICA, PISOS Y ACABADOS, ANDENES INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APARATOS SANITARIOS, APARATOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. | 135 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO | 22/12/2005 | 29/06/2007 | 100% |

| | |
|---|------------|
| Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuaníme y razonable solicitar Experiencia Específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CUBIERTAS. Para efectos de | EVALUACIÓN |
|---|------------|

| | |
|---|--------|
| acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones: | |
| El valor de los contratos terminados y aportados deberá sumar un valor igual o superior a 1 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | CUMPLE |
| El valor de Uno (1) de los contratos terminados y aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV. | CUMPLE |
| Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquier de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centro de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centro de Página 55 de 82 Convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 35 unidades de vivienda y/o 1.000 m ² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 1.000 m ² por contrato y/o proyecto | CUMPLE |

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE - CUMPLE.

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|---|---------------------------|--|--|--|---|--|---|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniera Civil Luz Marina Ortiz Mejía | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-73757 CND del 24 de septiembre de 1998 (más de 19 años) | Director de interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones. | Se allegan 4 contratos donde figura como Director de interventoría en todos | En las certificaciones allegadas no se acredita la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m ² | 50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA lo requiera | NO CUMPLE |
| 1 | Residente de | Ingeniero Civil Rubén | Expedición de la | Residente de | Se allegan 4 contratos | En las certificaciones | Con una dedicación | NO CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-----------------------------|--|---|--|---|---|--|---------------------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | Interventoría | Darío Castellanos Bohórquez | matrícula profesional No. 25202-73806 CND del 24 de septiembre de 1998 (más de 19 años) | interventoría de obra en proyectos de construcción de Edificaciones, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad | donde figura como Residente de interventoría en todos | si allegadas se requiere que aclare la acreditación la como Residente de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 | 100%. | |
| 1 | Especialista Estructural | Ingeniero Civil con maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Estructuras y Sísmica Hyron Antonio Schotborgh Espinel | Expedición de la matrícula profesional No. 00000-17631 CND del 5 de abril de 1978 (más de 40 años) | Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones o interventoría a obra de construcción de Edificaciones | No se allegan las acreditaciones de los 4 contratos donde debe figurar como Especialista Estructural en todos | En las certificaciones allegadas no se acredita la participación como Ingeniero de Estructuras en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 1.000 m2 | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE – NO SUBSANABLE |
| 1 | Especialista Hidrosanitario | Ingeniero Ambiental y Sanitario Carlos Julio Castiblanco Rincón | Expedición de la matrícula profesional No. 25260-53586 CND del 15 de diciembre de 1994 (más de 23 años) | Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de construcción de Edificaciones | Se allegan 2 contratos donde figura como Ingeniero Ambiental y Sanitario | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|----------------------------|--|--|---|---|---|--|---|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| | | | | | | a civil pero solo en dos contratos | | |
| 1 | Especialista Eléctrico | Ingeniero Electricista James Henao | No allega copia de la matrícula profesional con su respectiva certificación de COPNIA | Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | Se allegan 3 contratos donde figura como Diseñador eléctrico | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANAR, |
| 1 | Especialista en Geotecnia | Ingeniera Civil con Especialización en geotecnia Vial y Pavimentos Alba Lucia Naranjo Corredor | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-096569 CND del 27 de febrero de 2003 (más de 15 años) | Especialista en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones | No se allegan los 3 contratos donde figura como Ingeniera Geotecnista | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil. | 10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE |
| 1 | Inspector de interventoría | Profesional en Arquitectura y Diseño Interior Aurelio Plazas Ballesteros | No allega copia de la matrícula profesional con su respectiva certificación | N.A. | Se allegan 3 contratos donde figura como Inspector | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil. | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE - SUBSANAR no allega certificación de la matrícula profesional ni fotocopia de la tarjeta profesional |

| Cant. | Cargo a desempeño | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA | Evaluación |
|-------|-------------------------------------|---|--|------------------------|--|---|--|------------|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos | Requerimiento particular de Experiencia Específica | | |
| 1 | Profesional en seguridad industrial | Ingeniero Civil con Especialización en Ecología y Medio Ambiente Gloria Esmith Ortiz Rodríguez | Expedición de la matrícula profesional No. 25202-76927 CND del 15 de abril de 1999 (más de 19 años) | N.A. | Se allega 1 contrato donde figura como Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional-SISO | En las certificaciones de los contratos y/o proyectos aportados acredita la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo | 100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA | NO CUMPLE |

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS: NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

g. **DAIMCO**

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

La propuesta es **RECHAZADA**, toda vez que el proponente se encuentra registrado en las listas SARLAFT la propuesta queda rechazada según los términos de referencia en el numeral 2.27 sub numeral 15.

Los oferentes deben subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como “NO CUMPLE” y que son susceptibles a subsanar, así como las solicitudes de aclaración dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA